

### **III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

#### **III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**Resolución de 15 de marzo de 2018 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2018.**

Mediante Resolución de 6 de febrero de 2018 (publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 14 de febrero), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la citada Resolución, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

##### **Primero**

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos en las referidas pruebas selectivas. La lista certificada completa quedará expuesta al público en el Tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avda. de Seneca, nº 2) y en la página web de la Universidad (<https://www.ucm.es/pas-funcionario>).

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán que sus nombres constan en la relación de admitidos.

##### **Segundo**

De acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de la citada Resolución, los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, para subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa en la relación de admitidos al proceso selectivo.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 15 de marzo de 2018.- EL RECTOR, Carlos Andradás Heranz.